

Landscape, design and gender.
Uses in green spaces, Parque
Patricios, Buenos Aires

PALABRAS CLAVE • PARQUE PATRICIOS · PERSPECTIVA DE GÉNERO · ESPACIO VERDE PÚBLICO · PAISAJE · VIDA COTIDIANA

KEYWORDS • PARQUE PATRICIOS · GENDER PERSPECTIVE · GREEN PUBLIC SPACE · LANDSCAPE · DAILY LIFE

RESUMEN

El paisaje de las áreas verdes públicas no es un espacio neutro al género y, por lo tanto, su diseño puede influir en la reproducción de desigualdades impactando en la calidad de la vida urbana. El presente artículo tiene como objetivo examinar los usos de las/os usuarias/os en tres espacios verdes públicos del barrio de Parque Patricios ubicado al sur de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar cuenta desde la perspectiva de género, las diferentes actividades que se realizan y formas de habitar estas áreas públicas moldeando el paisaje.

ABSTRACT

The landscape in public green spaces is not a gender-neutral place. Therefore, its design can influence the reproduction of inequalities, affecting the quality of urban life. The aim of this article is to examine uses in three public green spaces in the neighborhood of Parque Patricios, located south of the city of Buenos Aires, so as to give an account, from a gender perspective, of the different activities that are carried out by its inhabitants and their ways of inhabiting these public areas that shape the landscape.

Paisaje, diseño y género

Usos en espacios verdes, Parque Patricios, Buenos Aires

PAULA DE PIERO BALLANTI · Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo · Universidad de Buenos Aires · depieropaula@gmail.com

Fecha de recepción: 15 de abril · Fecha de aceptación: 25 de mayo

INTRODUCCIÓN

Los espacios verdes públicos históricamente fueron diseñados y valorados considerando especialmente sus características estéticas y escénicas. En la actualidad, más allá de estos aspectos, adquieren relevancia en las ciudades como áreas de socialización, recreación y contacto con la naturaleza. No obstante, existen ciertas cuestiones que no son tan fácilmente identificables ni comúnmente analizadas, como las dinámicas sociales que allí se imprimen.

La noción de paisaje presenta una diversidad de abordajes y significados posibles. La autora Souto (2011) realiza un recorrido sobre el mismo, y afirma que una de sus primeras acepciones lo considera como un género pictórico con reglas específicas de composición; asimismo, se lo utiliza para designar al diseño de espacios exteriores y la reconstrucción deliberada de la naturaleza, que si bien también implica realizar una composición armónica, en este caso es tridimensional. Ambas interpretaciones refieren a la dimensión visual y estética del concepto de paisaje. Sin embargo, desde una visión contemporánea, el paisaje está dado no solo por las cualidades físicas del

área sino también por las formas en que los seres humanos lo usan y lo interpretan (Souto, 2011), introduciendo la dimensión cultural a su análisis. En este sentido, el paisaje es una construcción social, por lo tanto, un reflejo de la sociedad que lo vivencia (Nogué, 2007). Así, el paisaje contribuye a normalizar y naturalizar las relaciones sociales, por lo que el poder se expresa y ejerce, legitimando o no ciertos usos – en este caso– mediante el diseño de los espacios verdes públicos y de su propio funcionamiento resultante.

A lo largo de la historia, estos espacios fueron diseñados para un «ciudadano universal» (Somogyi, 2016), con la supuesta pretensión de abarcar todos los usos y requerimientos, pero ignorando la diversidad de actores sociales que intervienen. Esto se explica por la falta de contemplación del contexto social y la ausencia de un análisis desde la perspectiva de género en el diseño de los espacios públicos, distinto a la relevancia que actualmente cobran. Este artículo se inscribe en el marco de una Beca Estímulo UBACyT^[1] cuya hipótesis sostiene que el diseño del paisaje de áreas verdes urbanas que no contempla las subjetividades de género reproduce desigualdades en su uso público.

[1] Beca Estímulo UBACyT 2019, RESCS-2019-1281-E-UBA-REC, Período 2019-2020. Plan de Trabajo: «Paisaje urbano e identidad de género: Diseño, usos y experiencias en el espacio verde público».

1. Contextos geográficos de los casos de estudio. Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps, 2020.
2. Imagen satelital de los tres espacios verdes caso en su contexto. Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth, 2020.



Tomando como casos de estudio el Parque de los Patricios, la Plaza José C. Paz y la Plazoleta Coronel Pringles, sitios en el barrio de Parque Patricios, Comuna 4 de la Ciudad de Buenos Aires, el objetivo de este trabajo es examinar los usos de las/os usuarias/os en estos espacios verdes públicos desde la perspectiva de género. En tal sentido, se abordará la indagación de las tipologías de los espacios caso procurando establecer diferencias en función del género de las/os usuarias/os y el modo en que el diseño paisajístico puede influir en la reproducción de desigualdades, impactando en la calidad del habitar urbano.

CARACTERIZACIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO

Los espacios verdes públicos caso –Parque de los Patricios, Plaza José C. Paz y Plazoleta Pringles– se encuentran ubicados en la República Argentina, en la provincia de Buenos Aires y más específicamente al sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de la Comuna 4, y en el barrio de Parque Patricios (FIGURA 1). La Ciudad se encuentra organizada en 15 comunas que se rigen bajo la Ley 1.777 sancionada en 2005. Las comunas son unidades descentralizadas de gestión política y administrativa, con competencias exclusivas (control de las vías secundarias, arbolado urbano, espacios verdes, patrimonio, mantenimiento de las veredas y el asfalto, entre otras cuestiones). En algunos casos, las comunas abarcan a más de un barrio porteño; esto se aplica a nuestra área de estudio, la Comuna 4. La misma nuclea a los barrios de



Parque Patricios, Nueva Pompeya, Barracas y La Boca. En el último tiempo, Parque Patricios ha sido nombrado como Distrito Tecnológico y se ha establecido allí la Sede de Gobierno. Si bien el barrio se caracteriza por sus viviendas bajas, actualmente esto está siendo reemplazado por una tipología corporativa de aspecto moderno, priorizando el desarrollo económico-productivo del área.

Los espacios verdes caso, Parque de los Patricios, Plaza José C. Paz y Plazoleta Pringles, se escogieron por su heterogeneidad, tanto de usos que presentan, como de significados para

sus vecino/as, incluso estando situados tan cerca entre sí (FIGURA 2).

En primer lugar, Parque de los Patricios^[2], se emplaza sobre una superficie de 73.750 m²^[3], y constituye uno de los grandes parques de la Ciudad, diseñados a principios del siglo XX por el paisajista Carlos Thays. Sus diseños se caracterizan por una mixtura entre el estilo inglés y francés, las formas curvas y el uso de la vegetación autóctona. En este sentido, la morfología del parque está compuesta por una serie de senderos circulares concéntricos, con otros senderos que los cruzan dirigiéndose

[2] Delimitado por la Avenida Caseros, Avenida Almaguerite, Uspallata y Monteagudo.

[3] Mapa interactivo de Buenos Aires v4.1. Recuperado de <https://mapa.buenosaires.gob.ar/>

3. Esquina transitada del Parque de los Patricios frente a Av. Caseros y Av. Monteagudo. Fuente: Elaboración propia, 2019.



4. Solado con intervención que conmemora a las víctimas del terrorismo de Estado. Fuente: Elaboración propia, 2019.



hacia el centro. Situado en el centro comercial del barrio, sobre la transitada Avenida Caseros, diariamente recibe numerosos usuarios/as no solo del barrio, sino de sus alrededores. A modo de ejemplo, la esquina frente a las avenidas Caseros y Monteagudo, constituye un punto de afluencia de personas, por la cercanía a la boca de entrada al subte y a paradas de colectivo (FIGURA 3). A diferencia de los restantes estudios caso, el parque ofrece una multiplicidad de programas, como: juegos para niñas/os, postas deportivas, un canil, una cancha deportiva, una feria, y además, una biblioteca infantil. En relación al mobiliario, el parque presenta numerosas opciones con variedad en relación al material constitutivo, su configuración en el espacio y la época perteneciente.

Cabe señalar que el parque tiene un frecuente mantenimiento tanto en sus áreas verdes como en su equipamiento –muy contrario a lo que sucede en Plaza José C. Paz–, tal es así que estos últimos fueron sucesivamente modificados en distintas remodelaciones del parque, dando como resultado una falta de integración en su totalidad. Otras incorporaciones en el parque tienen que ver con la construcción de la estación de subte de la línea H con acceso en un extremo del parque, construcciones vinculadas al funcionamiento del subte, y por último, un bar. Además, parte del parque se enrejó imposibilitando el uso de ciertos

espacios durante la noche. Todo esto implicó una reducción de la superficie de espacio verde, y una modificación del diseño original. Además, por su nuevo entorno corporativo, se acrecentaron algunos usos por parte de los oficinistas, como una mayor circulación en el perímetro del parque y un uso de los bancos para descansar/almorzar.

Por su lado, la plazoleta Coronel Pringles^[4], con una superficie de 1.634 m²^[5], ubicada frente al Parque de los Patricios, es el espacio verde más pequeño de los tres, de una morfología rectangular. Recientemente reformada, tiene una amplia superficie de solado conformado por adoquines y baldosas. En relación a la vegetación, con una escala más pequeña a la de los dos casos de estudio restantes, presenta canchales bajos de arbustos y herbáceas, áreas de césped y árboles de pequeña magnitud en el perímetro. Esta característica permite que haya un nivel de visibilidad alto, imposibilitando la creación de áreas oscuras u ocultas. La plazoleta funciona como un lugar de paso y de transferencia, más precisamente en su

esquina lindante a la Avenida Caseros –ya que conecta con el parque– y en un lateral de la misma donde se emplazan varias paradas de colectivos. Por este motivo, la circulación de personas en horario diurno es muy abundante. A diferencia de los demás casos de estudio, no ofrece programas determinados ni equipamiento especializado (como puede ser de juego o para mascotas), aunque tiene presente una serie de bancos –de escasa variedad– para propiciar el descanso. Un aspecto importante de la plazoleta es su uso político por parte de los vecinos cercanos. En el extremo de la plazoleta que da a la Avenida Caseros, se encuentra una intervención en el solado con siluetas conmemorando a las víctimas del terrorismo de Estado (FIGURA 4). Por esta intervención, y por ser un punto de encuentro de la asamblea de vecinos, se visibiliza cierto interés y apropiación por parte de las/os usuarias/os.

Por último, la Plaza José C. Paz^[6] ocupa una manzana de una superficie de 1.634 m²^[7] y se ubica aproximadamente a 300 metros del Parque de los Patricios, adentrándose en la

[4] Delimitada por las calles Monteagudo, Patagones, Corrales Viejos y la Avenida Caseros.

[5] Mapa interactivo de Buenos Aires v4.1. Recuperado de <https://mapa.buenosaires.gob.ar/>

[6] Delimitada por las calles José C. Paz, Diógenes Taborda, Cortejarena y Pepirí.

[7] Mapa interactivo de Buenos Aires v4.1. Recuperado de <https://mapa.buenosaires.gob.ar/>

5. Una familia bajo los altos árboles de la Plaza José C. Paz. Fuente: Elaboración propia, 2019.



trama barrial, con un contexto muy distinto, de viviendas bajas y cercanía al Hospital de Agudos José María Penna. A diferencia del parque, esta se caracteriza por la falta de intervenciones por parte del Gobierno, ya que gran parte de su mobiliario —que es escaso de por sí— se encuentra deteriorado, los caminos son de piedra partida y hay áreas de césped seco, por lo que parece un espacio detenido en el tiempo. Además, se mantiene su diseño original de la década de 1930, compuesto por cuatro ejes que dan a los vértices de la plaza formando una cruz, con un espacio céntrico donde se encuentra un mástil. Su vegetación es predominantemente arbórea de primera magnitud con áreas de césped, por lo que genera una sombra considerable y resulta desproporcionada a la escala humana. Algo similar ocurre con sus altas luminarias. A pesar de esto, numerosos vecinos de la zona lo utilizan, con un uso mayormente familiar con notable apropiación de la plaza, a diferencia de la situación del parque (FIGURA 5).

En relación a sus usos, la circulación efectuada en la plaza es perimetral por parte de empleadas/os del hospital, o más bien interna en dirección al centro con carácter de paseo. Sus amplias áreas de césped —ausentes en el Parque de los Patricios y la Plazoleta Pringles— permiten que surjan allí usos espontáneos, como jugar a la pelota, andar en bicicleta, y pasear a las mascotas. En relación al equipamiento, la plaza cuenta con un Centro de Jubilados emplazado en su interior, una cancha de bochas y juegos para los niños. Por otro lado, este

espacio tiene ciertos usuarios característicos: Al encontrarse dentro de la misma un centro de jubilados, los adultos mayores son usuarios muy presentes. Además, es lugar de encuentro de hinchadas del club de fútbol Huracán, las cuales hacen un uso desbordado del espacio, imposibilitando la comodidad de otras/os usuarias/os en la plaza.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS VERDES PÚBLICOS

Para abordar la noción de género, recurrimos a la conceptualización de Butler, quien considera que el género «no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo» (2016, p. 54) y asegura que este último es un medio discursivo producido culturalmente. Esta perspectiva, cuestiona la suposición esencialista de que la condición de la mujer está estrictamente determinada por la biología (Páramo y Burbano Arroyo, 2011). En este sentido, se pretende desnaturalizar las desigualdades entre las personas por su género, y mostrar que la idea de los modelos de varón o mujer se sostienen por meras construcciones sociales. Sin embargo, la perspectiva de género da cuenta «que la mujer y el hombre perciben, sienten y se apropian del espacio de una manera particular y diferenciada, basándose en sus distintos intereses y oportunidades del tiempo libre» (Velásquez M. de González y Meléndez U., 2003, s/p.). Es decir, la forma de habitar los espacios urbanos está condicionada por el rol adquirido dentro del lugar público. A modo de ejemplo, las/os usuarias/os de la plaza al tener un uso relacionado al cuidado de las personas, dispondrán de menor tiempo destinado a sus intereses propios, como por ejemplo, a hacer deporte o conversar con amistades. En cambio, en el parque prevalecerá el rol productivo, quienes por su uso individual e independiente del espacio, tendrán un mayor tiempo a su disposición.

En los últimos años, el urbanismo con perspectiva de género estuvo en boga y se han realizado diversos estudios en torno a esta

temática. En este sentido, bajo el punto de vista de la cooperativa Col·lectiu Punt 6 (2019), el urbanismo feminista tiene como principios basarse en la vida cotidiana de las personas y poner en consideración la gestión del tiempo, el contenido y los usos que se desarrollan en las ciudades; poner en tela de juicio la visión estandarizada y homogeneizadora del urbanismo, proponiendo así analizar y comprender el contexto y sus relaciones con las personas; «visibilizar la diversidad y las diferencias reconociendo las desigualdades estructurales y reequilibrando las oportunidades en el territorio» (p. 156), sin establecer jerarquías entre los diferentes sujetos; brindar el soporte físico para desarrollar las necesidades de la esfera reproductiva, productiva, personal y política o comunitaria y favorecer que las personas tengan un mayor grado de autonomía, fomentando el desarrollo de las tareas de cuidados de forma comunitaria.

Por su parte, Muxí Martínez, Casanovas, Ciocchetto y Gutiérrez Valdivia (2011) mencionan que la perspectiva de género aplicada al urbanismo significa «poner en igualdad de condiciones las exigencias derivadas del mundo productivo y las derivadas del mundo reproductivo» (p. 108). Consideran además, que este tipo de urbanismo se entiende desde la experiencia y, por lo tanto, desde la escala próxima, pero que sin embargo es necesario tener una lectura más general y lejana. Asimismo, plantean que los espacios bajo esta perspectiva son aquellos que no perpetúan diferencias y desigualdades de la sociedad, y que priorizan los seres humanos concretos y sus necesidades.

Como hemos mencionado, los espacios verdes públicos son generalmente evaluados por su carácter estético, y se consideran áreas de recreación, socialización y distensión. Esta concepción de espacio público como lo evaluamos parece cada vez más idílica (Díaz Cortés y García-Ramón, 2010), ya que en realidad constituyen el soporte físico de variados y dinámicos usos sociales. Como propone el urbanismo feminista, y para tener

una aproximación de la realidad social de estos espacios, es indispensable hacer foco en la vida cotidiana de las personas, ya que de esta dependerán las actividades que allí se realicen. Entendiendo que el espacio público es utilizado en función de los distintos roles que ocupan las personas en la sociedad, se debe analizar según las tareas ejecutadas diariamente, y de cómo estas se relacionan con los espacios. Aplicado a los casos de estudio, por un lado, la Plaza José C. Paz al ubicarse lejos del centro comercial y estar rodeada por un contexto más barrial, los usos desarrollados están relacionados al cuidado de las personas. Por ejemplo, familias que llevan a las/os niñas/os a jugar, utilizan la plaza de forma múltiple por el tipo de juego y uso del espacio que tienen, que implica el desplazamiento de un lugar a otro; así como también es usada por personas que cuidan de los adultos mayores del Centro de Jubilados, desarrollando una actividad de paseo pero también de anclaje al utilizar los bancos para descansar. En cambio, Parque de los Patricios al ubicarse en un área comercial y estar cercana a oficinas y a la Jefatura, es utilizada en días de semana por oficinistas con un uso más efímero al tratarse de desplazamientos de una punta a otra.

En definitiva, el análisis de los usos realizados en los espacios verdes públicos debe contemplar las dinámicas de género para obtener una lectura más completa sobre el accionar de las personas. Indagando cómo impacta el género, se podrán comprender las diferencias entre aquellos usos provenientes del género femenino y del masculino.

EL EJERCICIO DEL PODER EN EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS LUGARES «DESGENERIZADOS»

El concepto de paisaje abordado desde la perspectiva de Nogué (2007), se entiende como un constructo social resultante de la proyección cultural de una sociedad. El paisaje se transforma en centro de significados y en símbolos que dan cuenta de la sociedad que lo habita y, de acuerdo al autor, «contribuye a

naturalizar y normalizar las relaciones sociales y el orden territorial establecido» (p. 12) basadas en las relaciones de poder. De esta forma, se producen paisajes invisibles, «o mejor dicho, no visibles para algunas miradas» (p. 13), como son los paisajes atravesados por las identidades de género. Bajo estos, se sostiene una serie de entramados de relaciones de poder (Soto Villagrán, 2011), que mediante la perspectiva de género es posible identificarlas.

No obstante, los espacios públicos se diseñan para un «ciudadano universal» (Somogyi, 2016) que intenta englobar de manera genérica la experiencia de hombres y mujeres, pretendiendo abarcar todos los requerimientos. Esta concepción avala una manera de ver la ciudad entendida como si fuese universal pero que en realidad corresponde a una lógica urbana «que prioriza las actividades productivas y unos estilos de vida que favorecen a un tipo de sujeto, que es hombre, blanco, de clase media y con vehículo propio» (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 177). Así, este universalismo restringido revela un sesgo de género ya que bajo este falso neutro, se contempla solo a un tipo de ciudadano particular (Somogyi, 2016). Cabe destacar que el problema de fondo es que la ciudadanía se ha construido tomando como referencia el mundo público, la participación en el mercado y los espacios asignados a los hombres, mientras que el espacio doméstico no se incluye en la categoría de ciudadanía (Muxí Martínez y cols., 2011). Bajo este velo universalizador, los usos y necesidades de los sujetos no privilegiados han quedado invisibilizados durante mucho tiempo.

Así es como vemos una homogeneización en el diseño de los espacios, como si se tratara de elementos de un catálogo donde su reproducción es adecuada para cualquier lugar. En este sentido, Col·lectiu Punt 6 (2019) señala que esta estandarización se ve reflejada en el ejercicio de proyectar «los mismos parques (...) o equipamientos indistintamente en un territorio u otro, sin plantearse la existencia de necesidades diversas, (...) las maneras de relacionarse con los espacios públicos o la percepción que

acompaña a la movilidad diaria y obligada para desarrollar las actividades cotidianas» (p. 155). Estos espacios faltantes de identidad propia, Augé (1996) los define como «no lugares». En el contexto de la sobremodernidad, estos «no lugares» se caracterizan por lo efímero y provisional, la individualidad solitaria y el vínculo con lo económico.

Esta visión del espacio homogénea y «desgenerizada» que no tiene en cuenta la estructura de género de la sociedad (Díaz-Cortés y García-Ramón, 2010) genera una desconsideración de las necesidades particulares. Como hemos mencionado, el pensamiento feminista comienza a llamar la atención sobre la diversidad de actores, necesidades y tiempos que construyen la vida urbana (Soto Villagrán, 2016). A través de los usos efectuados por la multidiversidad de usuarios, no solo se habitan los espacios, sino que también se transforman (Vittar, 2019), por lo que resulta indispensable considerarlos para tener una visión más fiel de la realidad cotidiana.

En este contexto, el paisaje deja de interpretarse desde una mirada meramente estética, para adquirir una mayor complejidad a través del análisis crítico. En este aspecto, Muxí Martínez y cols. (2011) consideran que el diseño urbano puede repercutir en la calidad del habitar urbano, hasta en los detalles: su morfología, la elección y ubicación de los equipamientos, la vegetación, el diseño circulatorio, la luminaria y los programas propuestos. Considerando, entonces, que el diseño de los espacios verdes públicos puede favorecer o perjudicar la realización de los usos sociales según el género, nos proponemos examinarlos en los tres casos de estudio, y reflexionar acerca de los resultados.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada propuso un enfoque cualitativo de aproximación a los tres espacios verdes a través del análisis de planos e

imágenes satelitales, y mediante la observación participante en cada espacio, a fin de indagar, registrar fotográficamente y en notas de campo sus materialidades, formas y funciones para caracterizar su dinámica barrial/comunal y los usos y experiencias que en ellos se desarrollan. A su vez, se recurrió a los datos cuantitativos producidos en el Proyecto de Investigación UBACyT^[8] y en Campari y cols. (2019-2020) para realizar un diagnóstico estadístico en base a los resultados más relevantes de los usos identificados en los espacios verdes caso desde la perspectiva de género. Este análisis se llevó a cabo a partir de 120 encuestas que se realizaron a usuarias/os de manera personal en los tres espacios verdes caso —40 por área—, en la cual se identificaron en función de su género^[9], rango etario^[10] y lugar de residencia y se relevaron los «Usos», en base a una nómina de 13 actividades^[11] que incluyó la posibilidad de incorporar otras no contempladas. Es propicio aclarar que aunque el estudio se trate de un diagnóstico estadístico que no profundiza en las subjetividades de las/os usuarias/os de los tres casos de estudio, da pie a vincular los resultados de los usos con las características físicas de los espacios que han sido relevadas mediante la observación participante. Es decir, los usos identificados se examinaron no solo en función del género, sino también de las tipologías de los espacios caso, con la finalidad de determinar de qué forma el diseño paisajístico influye en la realización o no de ciertas actividades, impactando en la calidad del habitar.

RESULTADOS

Con el fin de encontrar diferencias en los tres espacios verdes que determinen la realización de un tipo de uso o no según el género de las personas, se analizaron los resultados a partir de la triangulación de los espacios. Luego, se identificaron aquellos usos en los que se presentaba una diferencia considerable entre géneros (FIGURA 6).

En cuanto a las preferencias de uso para cada caso de estudio en particular, los resultados fueron los siguientes: En el Parque de los Patricios, en orden de mayor a menor uso se destacaron las actividades «Conversar» (9,25%), «Deportes» (8,41%), «Tránsito» (7,56%), «Paseo de Mascotas» (5,88%) y, por último, «Llevar a las/os niños/as a jugar» (5,04%). En el caso de la Plaza José C. Paz, de mayor a menor se obtuvieron los resultados de «Llevar a los niños/as a jugar» (17,08%), «Paseo de Mascotas» (14,14%), «Deportes» (8,08%), y con igual porcentaje, «Tránsito» (6,06%) y «Conversar» (6,06%). Por último, el caso de la Plazoleta Pringles obtuvo resultados de «Paseo de Mascotas» (10,68%) y «Tránsito» (10,68%) en primeros lugares, seguidos de «Conversar» (8,74%) y «Deportes» (3,88%), con nulas respuestas en «Llevar a los niños/as a jugar» (0,00%).

En primer lugar, en el Parque de los Patricios la actividad «Conversar» (9,25%) se ubicó entre las predominantes junto a «Deportes» (8,41%) y «Tránsito» (7,56%), mientras que «Llevar niños/as a jugar» (5,04%) y «Paseo de mascotas» (5,88%) resultaron relegados. Considerando las características paisajísticas del área y la diversidad de mobiliario, se sugiere que el parque propicia la sociabilidad, viéndose reflejada en el valor de la actividad «Conversar». El alto desarrollo de «Deportes» podría deberse a que el parque presenta una abundante oferta de equipamiento especializado para esta actividad. Por otro lado, dicho anteriormente, el parque se sitúa en un área céntrica y de conexión con transportes y oficinas, por lo que la predominancia de «Tránsito» puede deberse a esto.

Por otro lado, los resultados obtenidos de la plaza demuestran una predominancia en los usos «Llevar niños/as a jugar» (17,08%) y «Paseo de mascotas» (14,14%), relegando los usos «Conversar», «Tránsito» y «Deportes» (6,06%, 6,06% y 8,08%, respectivamente). Esto ratifica la observación planteada anteriormente, que señala que se trata de un espacio más familiar que los demás, ya que se realizan en mayor medida tareas de cuidado, como llevar a los niños/as y mascotas.

En la plazoleta, los resultados indican que las actividades predominantes son las más dinámicas, como el «Paseo de mascotas» (10,68%) y «Tránsito» (10,68%), mientras que son inferiores «Conversar» (8,74%), «Deportes» (3,88%) y «Llevar niños/as a jugar» (0,00%). Como hemos mencionado, de los espacios analizados, la plazoleta es el que presenta menos programas, por lo que el desarrollo de aquellas actividades que necesitan equipamiento (deportivo o lúdico) es escasamente estimulado. Por otro lado, al tratarse de un lugar de paso y de transferencia el tránsito de personas es alto.

En relación a las preferencias de uso según el género, específicas de cada espacio, los resultados fueron los siguientes: En primer lugar, en el Parque de los Patricios el género femenino presentó como usos predominantes «Conversar» (57%), «Llevar niños/as a jugar» (60%) y el «Paseo de Mascotas» (60%), mientras que «Tránsito» y «Deportes» predominan para el género masculino (63% y 67%, respectivamente). Comentado anteriormente, el Parque de los Patricios genera un alto tránsito de oficinistas que se desplazan en el interior del parque, viéndose reflejado en los datos obtenidos. Espacialmente, se ha podido registrar mediante la observación participante que este tipo de desplazamiento se ejecuta en mayor medida en las áreas perimetrales (FIGURA 7).

En segundo lugar, en la Plaza José C. Paz las actividades «Conversar» (100%) y «Deportes» (66%) fueron predominantes por el género masculino, mientras que el género femenino otorgó predominancia a «Tránsito» (61%), «Llevar

[8] UBACyT 20020170200209BA: «Espacios verdes urbanos y políticas públicas: De los usos y subjetividades a la construcción social de paisajes cotidianos», Programación Científica 2018-2020, en el cual la becaria integra el equipo de investigación.

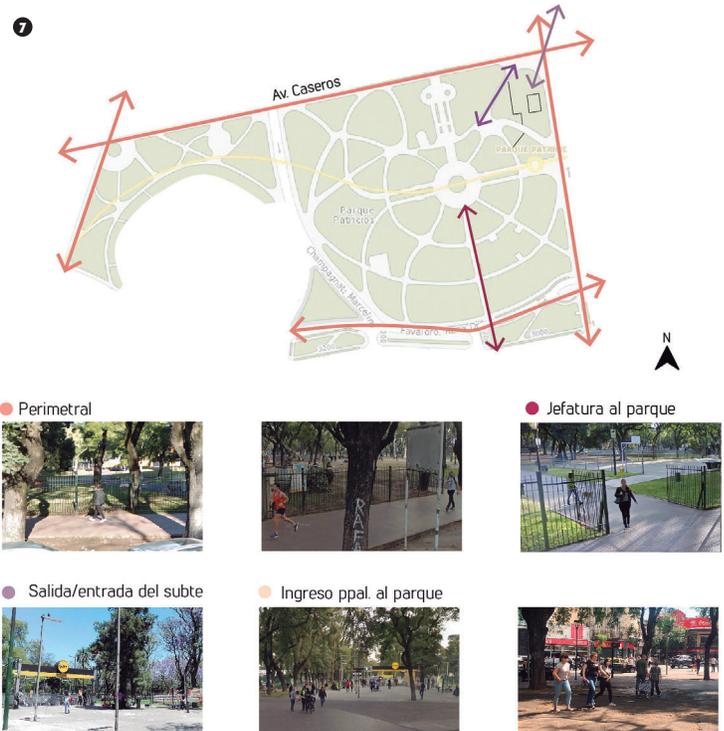
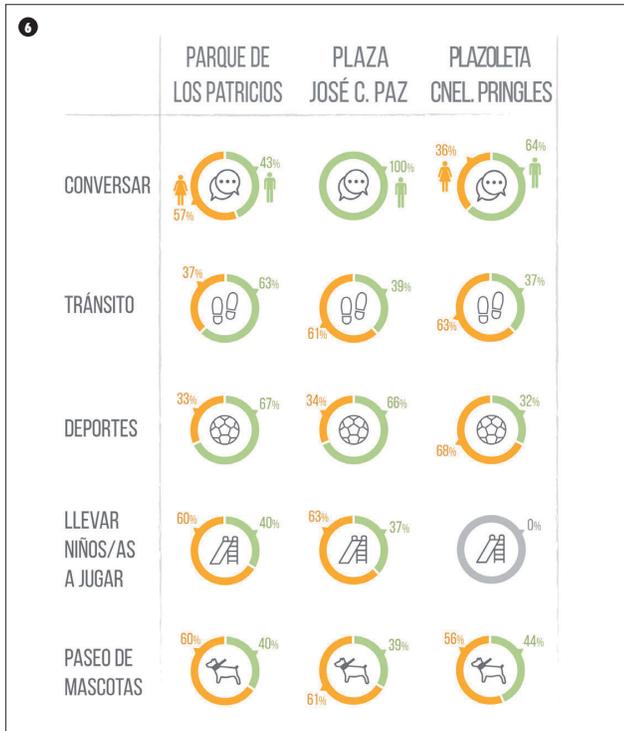
[9] El estudio se centró en los géneros femenino y masculino, no considerando aquellas identidades de género no binarios o de género fluido.

[10] Los rangos etarios fueron los siguientes: 18/30, 31/45, 46/60, 61/75 y 76 años o más.

[11] «Tránsito», «Leer», «Tomar sol», «Caminar/Pasear», «Almorzar/Picnic», «Venta de cosas», «Descansar», «Esperar», «Conversar», «Paseo de mascotas», «Deportes/Ejercicios», «Llevar niños a jugar», «Punto de encuentro».

6. Resultados de las encuestas según los usos y los espacios verde caso. Fuente: Elaboración propia, 2020.

7. Desplazamientos en el Parque de los Patricios vinculados a factores generalmente laborales. Fuente: Elaboración propia, 2020.



niños/as a jugar» (63%) y «Paseo de Mascotas» (61%). En este caso, se evidencia que la actividad de «Tránsito» está mayormente desempeñada por el género femenino. Este uso se vincula con otras actividades en las que también predominan las mujeres, como «Llevar los/as niños/as a jugar» y «Paseo de Mascotas». En relación a la actividad de «Deportes» realizada por parte de varones, esto se podría vincular a la mencionada presencia de simpatizantes del club Huracán, en su mayoría varones.

Por último, los resultados de la Plazoleta Pringles indican que la actividad «Conversar» (64%) predomina en el uso por parte del género masculino, mientras que «Tránsito» (63%), «Deportes» (68%), y «Paseo de Mascotas» (56%) son predominantes para el género femenino. En el caso de «Llevar niños/as a jugar» no se contabilizó ninguna respuesta

en ambos géneros. Por su parte, la actividad «Deportes», mayormente desarrollada por el género femenino, podría deberse al alto nivel de visibilidad que posee la plazoleta, que no genera sectores ocultos, proporcionando una mayor seguridad para desarrollar este uso.

En relación a las tendencias de uso en las áreas verdes analizadas: La actividad «Conversar» se ubicó entre las predominantes por parte del género masculino tanto en la Plaza José C. Paz (100%) como en la Plazoleta Pringles (64%), mientras que en el Parque Patricios hubo una predominancia por parte de mujeres (57%). Entendiendo que este uso generalmente se trata de una actividad anclada, el mobiliario cobra especial importancia. El Parque de los Patricios, como hemos comentado, se caracteriza por tener un elevado mantenimiento en su equipamiento y, además, ofrece numerosas

opciones (por su modelo, material y calidad) que le permiten a la/el usuaria/o poder elegir. No obstante, la Plaza José C. Paz posee equipamiento escaso y muy deteriorado, con vegetación arbórea que genera una abundante sombra y minimiza la visibilidad, y la Plazoleta Pringles tampoco posee muchas opciones de mobiliario. En este sentido, se podría sugerir que estas diferencias obtenidas entre géneros se deben a que las mujeres prefieren realizar este uso en el parque por sus cuantiosas opciones, mientras que en los demás espacios, por los aspectos mencionados, no propician la sociabilidad y dificultan que la experiencia resulte confortable.

En relación al uso de «Tránsito», cada espacio verde tiene su particularidad. Desde la conceptualización que realiza Lindón (2006) clasificamos este uso como un desplazamiento,

de carácter dinámico, a diferencia del anterior. No obstante, este desplazamiento puede tener que ver con, como hemos mencionado, actividades relacionadas al rol productivo, resultando en un desplazamiento más lineal, autónomo y rápido, mientras que aquellos desplazamientos destinados a actividades reproductivas tendrán más que ver con el paseo, con un carácter más lento y complejo. Por un lado, en el Parque de los Patricios, predomina el género masculino (63%) ya que está más ligado a un uso productivo del espacio; esto explicado por su contexto céntrico y oficinista. Esto a diferencia de la plaza, donde predomina el género femenino (61%) y está ligado a las tareas de cuidado, haciendo un uso más de paseo y no tan directo.

En cuanto a «Deportes», una actividad clasificada como un desplazamiento o un escenario de comportamiento (Lindón, 2006), hay una predominancia del género masculino en el parque (67%) y en la plaza (66%), en cambio, en la Plazoleta hay predominancia del género femenino (68%). Teniendo en cuenta que en la plaza se generan sectores oscuros y ocultos, y que existen grupos que hacen un uso violento de la misma, se podría inferir que se genera un ambiente desfavorable para el desarrollo de este tipo de uso por parte del género femenino.

Por su parte, la actividad de «Llevar a los/as niños/as a jugar» es predominante en el género femenino tanto en el parque (60%) como en la Plaza José C. Paz (63%). En la plazoleta no hay respuestas por parte de ningún género, esto debido a que la misma no dispone de equipamiento de juego.

Por último, el género femenino predomina en los tres espacios en la actividad «Paseo de Mascotas». En el caso de este uso, las condiciones para llevarla a cabo son distintas en cada espacio: En el Parque Patricios existe un canil; en la plaza si bien no existe equipamiento especial, por su amplia superficie de césped resulta indicada para esta actividad; y por último, en la plazoleta no existen ninguna

de estas dos características, pero aún así se desarrolla.

Estos dos últimos usos corresponden a la categorización de patrones de rutinización (Lindón, 2006), ya que se tratan de actividades que se reiteran a través del tiempo. Estas, vinculadas con las tareas de cuidado, y desempeñadas mayormente por mujeres, visibilizan la separación de roles construida en las familias.

Si bien, hay ciertas acciones que están marcadas por nuestra cultura y nuestras construcciones sociales, desde el diseño (en cierta medida) pueden llegar amenizarse. Ante esto, nos preguntamos: ¿Qué pasaría si los espacios de juego resultaran más convocantes para los adultos? ¿Qué sucedería si en la plaza se ejecutaran reformas que generaran visibilidad y una escala más humana, aliviando la sensación de inseguridad? ¿Qué hizo que tanto en el parque como en la plaza sean más los varones quienes realizan deportes? ¿Qué condiciones del espacio hacen que el parque sea más propicio para las mujeres para conversar? ¿Por qué en los otros dos espacios casi no realizan esto?; Ante una disposición de bancos con respaldo en lugares adecuados y acompañados por vegetación baja, ¿las personas se sentirán más cómodas?

CONCLUSIONES

Reafirmamos así, que las personas según su género tienen distintas formas de usar y, consecuentemente, de vivenciar el paisaje. Como se comentó, la configuración de los espacios condiciona la experiencia de las personas, favoreciendo o no a que se realicen determinados usos, propiciando o no la sociabilidad. Sin embargo, el diseño de los espacios verdes no contempla esta variable, pues se diseña para un usuario tipo universal.

Por tal motivo, al diseñar los espacios verdes públicos es importante no reducirlo a las características estéticas, sino que también es

imprescindible pensar en las personas que lo utilizan. De esta forma, se debe leer la cultura de quienes los habitan, así como también, las dinámicas sociales que se van construyendo, con el fin de procurar una experiencia lo mayormente inclusiva en estos espacios. En este sentido, la incorporación de la perspectiva de género y la experiencia cotidiana de las personas, permite examinar los usos y las diferentes tareas llevadas a cabo en estos espacios, según el género.

Finalmente, realizar un análisis de los usos sociales de los espacios verdes estudiados, nos permite tener una lectura de la realidad social allí presente, de forma tal que a la hora de diseñar usemos estos datos como herramientas para construir espacios que respondan a las necesidades reales de las/os usuarias/os y que, en conclusión, favorezcan la calidad de su habitar urbano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Augé, M. (1993). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Madrid: Gedisa.
- Butler J. (2016). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Campari, G., Dalle, L., Giacoia, G. y Oliveira Rial, A. (Noviembre 2019 - Abril 2020). Prácticas sociales en la planificación y diseño de espacios verdes públicos. *AREA*, 26(1), pp. 1-14. Recuperado el 31 de Marzo de 2020, de https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2601/2601_campari_et_al.pdf
- Col·lectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo Feminista. Una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial.
- Díaz-Cortés, Fàbia, & Garcia-Ramon, Maria Dolors. (2010). Mujeres, vida cotidiana y espacios públicos en la región metropolitana de Barcelona: El caso de Ca Nanglada de Terrassa. *Finisterra Revista Portuguesa de Geografía*, (90), pp. 49-69. Recuperado el 24 de Marzo de 2020, de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0430-50272010000200004&lng=pt&tlng=es.

- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2020). Mapa Interactivo de Buenos Aires v4.1. Buenos Aires: <https://mapa.buenosaires.gob.ar/>
- Lindón, A. (2006). Geografías de la vida cotidiana. En D. Hiernaux, y A. Lindón (Dir.). *Tratado de geografía humana*, pp. 356-400. México D. F.: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Muxí Martínez, Z., Casanovas R., Ciocchetto A. y Gutiérrez Valdivia, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? *Feminismo/s*.17 pp. 105-129.
- Nogué, J. y Albet, A. (2007). Capítulo 5, Cartografía de los cambios sociales y culturales. En Joan Romero (Coord.) *Geografía humana*, pp. 173-217. Barcelona: Editorial Ariel.
- Páramo, P., & Burbano, A. M. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), pp. 61-70. Recuperado el 3 de Junio de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4037862>.
- Somogyi, Mariana Valenzuela. (2016). Las bases epistémicas de la concepción feminista de la ciudadanía. *Revista Estudios Feministas*, 24(1), pp. 31-43. <https://doi.org/10.1590/1805-9584-2016v24n1p31>
- Soto Villagrán, Paula. (2011). La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada: Reflexiones teóricas y empíricas. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(34), pp. 7-38. Recuperado en 07 de abril de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362011000200003&lng=es&tlng=es.
- Soto Villagrán, Paula. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. Debates, agendas y desafíos. *Andamios*, 13(32), pp. 37-56. Recuperado en 24 de marzo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632016000300037&lng=es&tlng=es.
- Souto, P. (coord.) (2011). El concepto de paisaje. Significados y usos en la geografía contemporánea. En Patricia Souto (Coord.) *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*, pp. 129-183. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Velásquez M. de González, Carmen V., & Meléndez U., Ledy Anaida. (2003). Los espacios públicos desde la perspectiva del género. *Frónesis*, 10(3), pp. 129-18374-104. Recuperado en 07 de abril de 2020, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682003000300004&lng=es&tlng=es.
- Vittar, A. (2019). Escasez de espacios verdes públicos, mutaciones funcionales y saturación: una problemática urbana creciente. El caso de Plaza Almagro en la ciudad de Buenos Aires. *Revista de Arquitectura* 24(37), pp. 24-31. DOI: 10.5354/0719-5427.2019.54521